



Resolución Ministerial

N° 234-2015-MIDIS

Lima, 18 NOV. 2015

VISTOS:

El Informe N° 313-2015/MIDIS/VMPE/DGGU, emitido por la Dirección General de Gestión de Usuarios; y el Memorando N° 428-2015-MIDIS/VMPE, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Operaciones es la unidad orgánica de la Dirección General de Gestión de Usuarios encargada de diseñar y desarrollar la plataforma operativa para el funcionamiento del sistema de información de usuarios, programas y/o proyectos del Ministerio, que permita contar con la información prioritaria para el Sector;

Que, mediante el artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 223-2015-MIDIS, se encargó a la señora Carla Cristina Solís Uehara, las funciones de Directora de Operaciones de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Director/a de la Dirección de Operaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 18 de noviembre de 2015, el encargo de funciones conferido a la señora Carla Cristina Solís Uehara como Directora de Operaciones de la Dirección General de Gestión de Usuarios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 18 de noviembre de 2015, al señor Javier David Loza Herrera, las funciones de Director de la Dirección de Operaciones de la Dirección General de Gestión de Usuarios.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

